

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

039-O-2021

Acta de la sesión ordinaria número treinta y nueve, celebrada el veinticinco de enero del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con catorce minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Ana María García Madrigal
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Silvia Cortés Elizondo
Síndica Suplente

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Lectura y Aprobación del Acta
3. Lectura de Correspondencia
4. Mociones de los Señores Regidores
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos

7. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

La Regidora Sara Montero Salas se encuentra ausente por asuntos personales.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, el Regidor Óscar Pérez Barquero ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

- Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 038-O-2021, una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio CDGB-001-2021 de la Sra. Kathiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el Acta N° 60, Artículo N° 5, Inciso a), que textualmente indica;

Se acuerda en firme solicitar información y que está sea formal y por escrito, sobre la forma en que se estaría elaborando y justificando una modificación presupuestaria por un monto de ¢159.027.100,00 para un proyecto de asfaltado, sin destino específico, para el Distrito de Gutiérrez Braun. En concreto a cuál comunidad y cuál proyecto se estaría asignando ese presupuesto. Que se informe por escrito a este Concejo de Distrito las acciones emprendidas hasta la fecha para definir junto con la comunidad, funcionarios municipales y este Concejo de Distrito el o los trayectos prioritarios de la ruta Cementerio-Fila Guinea-Abastecedor El Cruce, códigos N° 6-08-151 y N° 6-08-136, determinada como prioritaria para el distrito de Gutiérrez Braun. Así como los avances relacionados con la realización de los estudios técnicos y de levantamiento topográfico de diseño que correspondan a ese camino y según el procedimiento que la normativa establece. Nuevamente se solicita que también se facilite a este Concejo de Distrito copia de los estudios técnicos y demás avances que pueda tener el proyecto de asfaltado de Las Brisas, para que sean de conocimiento de este órgano colegiado, para una eventual recomendación a futuro, ya que no se está en contra del asfaltado en esa comunidad, sino que no es la principal prioridad del distrito actualmente, por las

razones ampliamente indicadas en acuerdos y oficios anteriormente presentados a conocimiento del Concejo Municipal. Acuerdo unánime y en firme.”

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 2) Oficio CDGB-002-2021 de la Sra. Kathiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el Acta N° 60, Artículo N° 5, Inciso b), que textualmente indica;

“Se acuerda solicitar al Concejo Municipal de Coto Brus, que dentro de la programación de sesiones extraordinarias que tienen contempladas visitando los seis distritos del cantón de Coto Brus, el siguiente distrito a visitar sea el de Gutiérrez Braun. Para lo cual se pone a disposición el Gimnasio Multiusos de Fila Guinea, cabecera del distrito, ya que dicha instalación cuenta con el espacio suficiente y los permisos sanitarios de funcionamiento correspondientes, para cumplir con las medidas sanitarias de higiene y distanciamiento social que exige el Ministerio de Salud, además de que su amplia estructura permitiría la convocatoria de un representante de cada asociación de desarrollo de cada comunidad, por la importancia que la visita del Concejo Municipal reviste para el distrito en general. Acuerdo unánime y en firme.”

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria para el sábado 20 febrero del 2020, a partir de las 9:00 a.m., en el Gimnasio Multiusos de Fila Guinea, Gutiérrez Braun, para la atención de los vecinos del Distrito Gutiérrez Braun.

Votación Unánime.

- 3) Copia de oficio JDJ-002-2021 enviado al Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias por parte de la Sra. Rose Mary, Secretaria de Junta Directiva, Junta De Desarrollo Regional de la Zona Sur, solicitando se envíen los planes de inversión de las Municipales a las cuales se les asignó la suma de setecientos cincuenta millones de colones a cada una, y ¿Cuáles son los motivos de tanto retraso en la ejecución de dichos recursos?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Tenemos cuatro proyectos que están avanzando, el tema de las ASADAS, tenemos una reunión con representantes de la Comisión Nacional de Emergencias para ver posibles fechas para la defensa ante la Junta Directiva, presentamos los planes de inversión, fuimos a una reunión en Casa Presidencial donde se nos solicitó revisar cada uno de los planes de inversión, una vez presentados nos dijeron cual sí y cual no, tenemos que garantizar el nexos con

el COVID y lo que íbamos hacer, está en estudio si el camión recolector y el centro de clasificación de residuos valorizables tienen nexos con COVID, hoy envié un oficio, también al Ministro Salas, solicito que me den respuesta, si revisamos en todas las Municipalidades los funcionarios que salieron contagiados por COVID, trabajan en recolección de residuos, presentamos uno para el cementerio, según el nuevo diseño, en este momento no tenemos un solo nicho disponible, nuestro cementerio está en su máxima capacidad, así está Sabalito también y Agua Buena, no permitieron la compra de propiedades, esa era otra opción, ya justificamos todo para el cementerio, nos dijeron que habíamos presentado los proyectos extemporáneos y no es cierto, todos los presentamos en tiempo y forma, lo que pasa es que ellos tomaron otras decisiones y tuvimos que hacer modificaciones, presentamos cincuenta y cuatro millones para la compra de tuberías para el abastecimiento de agua, incluimos un sistema de hortalizas para la seguridad alimentaria, para personas de escasos recursos, con el tema de los frijoles lo dejamos para el próximo año, otro proyecto es la compra de un vehículo para la Comisión Local de Emergencias, que sea un vehículo equipado con todas las condiciones, en cuanto me notifiquen yo les comunico para que todos estemos informados, todos están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias, habían tres aprobados, solicité que se eliminaran, porque eran proyectos que no iban a tener un impacto directo para nosotros, en su lugar incluimos la construcción del cementerio, se anexó lo del terreno, con todas las condiciones, los diseños, toda la información, tenemos la viabilidad”.

- 4) Correo electrónico de la Sra. Sara Pajareles Jiménez, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando al Congreso Municipal de Tecnología de Información, que se llevara a cabo los días 17, 18 y 19 de febrero del 2021 de manera virtual.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Copia de oficio DF-014-2021 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Sr. Eddy Ernesto Araya Miranda, Departamento Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía, respecto al traspaso de motocicletas a CODAGRO, según parámetros y en aras al debido seguimiento y control de los dineros que el Ministerio de Gobernación y Policía giró a la Municipalidad de Coto Brus, se estará concediendo un plazo hasta el día 29 de enero del 2021, para la presentación de lo solicitado.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Ninguna Asociación de Desarrollo tiene capacidad para pagar el marchamo de ese vehículo, el traspaso, la póliza, ya lo vimos en el Comité Cantonal de Deportes, lo recomendable sería hacer una modificación presupuestaria, pagar los años que hay pendientes de marchamo y le entreguemos las motos a CODAGRO, ¿de dónde presupuesto?, es una situación de hace muchos años, la situación de la partida con la se generó un problema, porque

las motos salieron a nombre de la Municipalidad, ya habíamos encontrado el mecanismo para liberarlas, ya las hubiéramos entregado, ahora nos vienen a amenazar, estos años atrás no hicieron nada, yo analizo la situación, hay dos opciones, modificamos presupuesto y pagamos los marchamos es como un millón trescientos mil colones, a ellos es que les corresponde, si no se pagan los marchamos el Ministerio de Gobernación encuentra muy fácil culpar a la Municipalidad y denunciarnos ante la Contraloría, la única opción es modificar presupuesto para pagar el marchamo, si ese vehículo se pierde para nosotros tiene una implicación legal muy seria, la opción dos es que dejemos que venga Contraloría porque ellos no lo van a pagar, ya nosotros enviamos la documentación”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Eddy Ernesto Araya Miranda, Departamento Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía una prórroga de 60 días para realizar los trámites administrativos que nos permitan elaborar la modificación presupuestaria que asigne los recursos necesarios para poner a derecho las motocicletas y realizar el traspaso correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Oficio CG-139-2021 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22222 ***"Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos Humanos Informales e Irregulares"***.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22222 Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos Humanos Informales e Irregulares.

Votación Unánime.

- 7) Nota de los Vecinos de Barrio Bajo Santa Marta de San Vito, solicitando la reparación del camino código 2-08-252, ya que el mismo se encuentra en pésimas condiciones, por la afectación de la pasada tormenta Eta.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

- 8) Oficio DM-0111-01-2021 de la Sra. Guiselle de los Ángeles Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública, solicitando apoyo de los Concejos Municipales para que den prioridad a los nombramientos de Juntas de Educación y Juntas

Administrativas de los Centros Educativos, la integración de estas Juntas es primordial para la correcta y oportuna gestión de las Escuelas y Colegios Públicos.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Correo electrónico de la Unidad Ejecutora de Coordinación, Ministerio de Obras Públicas, invitando a la primera sesión introductoria que será virtual del Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, que se realizará el día el miércoles 03 de febrero del 2021, a partir de las 08:00 a.m.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Nota del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo la Evaluación de la Gestión Física y Financiera Institucional, correspondiente al Ejercicio Económico del periodo 2020.

Se da por recibido y se archiva.

- 11) Nota del Sr. Nota del Sr. Jonatán Arrieta Bonilla, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus, remitiendo el Informe de Gestión Física y Financiera Institucional del año 2020.

Se da por recibido y se archiva.

- 12) Oficio DVI-2021-0063 del Ing. Tomas Figueroa Malavassi, Viceministro de Infraestructura, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dando respuesta del oficio MCB-CM-813-2020 y remite el oficio N° GCSV-2021-0230 del Ing. Hugo Alfonso Zúñiga Fallas, Ingeniero Zona 4-2, Región Brunca, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, CONAVI, remitiendo un informe de las actividades realizadas durante el IV trimestre del año 2020, algunos de los cuales se efectuaron con ocasión de los daños producidos por los huracanes ETA e IOTA.

Se da por recibido y se archiva.

- 13) Oficio MICITT-DVT-OF-107-2021 del Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, informando que el Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la Construcción y Operación de Redes Públicas de Telecomunicaciones y el Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de la Infraestructura de Telecomunicaciones, fue publicado en el Alcance N° 339 de La Gaceta N° 300 del 24 de diciembre del 2020.

Se da por recibido y se archiva.

14)Oficio CPEDA-097-21 de la Sra. Alejandra Bolaños Guevara, Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, Asamblea Legislativa, solicitando criterio para el proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21635 **"Creación de la Oficina del Adulto Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades"**.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 21635 Creación de la Oficina del Adulto Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad en las Municipalidades. Se solicita que se promueva el contenido económico para la apertura de la oficina.

Votación Unánime.

15)Nota del Sr. Rodolfo Salas Arias, Barrio La Alborada, dando respuesta al oficio MCB-CM-629-2020 y se adjunta el plan de trabajo solicitado.

SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

16)Oficio ADIFP-07-2021 de la Sra. Marisol Alvarado Salas, Asociación de Desarrollo Integral de Fila Pinar de Gutiérrez Braun, solicitando realicen el estudio técnico necesario, se brinde un informe escrito, de donde inicia y termina el camino central de Fila Pinar, código N° 6-08-092.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que brinde la respuesta correspondiente.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Para que el Concejo Municipal, coordine dentro de sus posibilidades la programación de sesiones extraordinarias una vez al año en cada Distrito (previa solicitud escrita) con el fin de mejorar la comunicación con los contribuyentes, rendir de manera efectiva informes de labores y mejorar la participación ciudadana potenciando las labores del Concejo de Distrito.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se comunique a los Concejos de Distrito del cantón.

Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Andrés Lobo Arroyo, Óscar Pérez Barquero e Ivannia Chacón Rodríguez

El pasado mes de diciembre del 2020, el cantón de Coto Brus tuvo la grata visita del Embajador de Corea del Sur y el Diputado Wagner Jiménez, a la celebración de la Sesión Extraordinaria donde se trataron temas de interés.

Haciendo eco a las palabras del Sr. Wagner Jiménez, sobre el tema de la vía denominada Cerro Paraguas, que conecta a Coto Brus con Golfito, la cual reviste de gran importancia en su potencial como vía de transporte de productos agrícolas y vía de desarrollo turístico.

MOCIONO: Para solicitarle al Diputado Wagner Jiménez, realice los trámites, coordinaciones y articulaciones necesarias ante la Asamblea Legislativa para presentar un proyecto que lleve como meta la declaratoria de ruta nacional la vía denominada Cerro Paraguas que conecta al Cantón de Coto Brus con el cantón de Golfito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Informe del Señor Alcalde Municipal

1. En reiteradas ocasiones se ha visto un caso en una propiedad en Bajo Corrales se colocó un paso de alcantarilla, vamos a remover la entrada pasando el agua como corresponde.
2. Oficio MCB-AM-0051-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando acuerdo para realizar el traspaso de una motocicleta a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que firme el traspaso de la motocicleta placa SM-7851 a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier y los trámites legales correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

3. Oficio MCB-AM-0053-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando acuerdo de apoyo a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República que interponga sus buenos oficios a fin de que las Asociaciones de Desarrollo Integral no se vean afectas por los recortes presupuestarios para el período 2021.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4. Oficio MCB-AM-0054-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo Circular 01-01-201 de la Sra. Karen Porrás Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, solicitando retomar el nombramiento de las Juntas Administrativas y de Educación de forma que se puedan realizar por este el Concejo Municipal, en el salón de sesiones cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.
5. Presento el oficio MCB-VA-0009-2021 del Dra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000000087 y N° 00100001010000000088 por la prestación de servicios en jornada diurna y nocturna de la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000087 y N° 00100001010000000088, por un monto total de ₡11.266.000.00 (once millones doscientos sesenta y seis mil colones con 00/100), según licitación abreviada 2017LA-000009-01.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

6. Oficio MCB-AM-0059-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo un informe de labores de las actividades realizadas del 19 al 25 de enero del 2021.
7. Oficio MCB-AM-0060-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo información para el inicio de proceso de contratación del Auditor.

La semana pasada estuvimos con el tema de nombramiento de los Auditores, le solicite al compañero de Recursos Humanos información al respecto y quienes deben de realizar toda la gestión para ese nombramiento son ustedes como Concejo

Municipal, aquí les trasladan los lineamientos de la Contraloría para hacer la contratación, implica la generación de un reglamento, el proceso es muy lento, y todo va supervisado por la Contraloría y los plazos están establecidos y deben de cumplirse, les traslado la información.

8. Preguntas;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿qué saldos quedan de todas las partidas específicas?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Se ha bajado bastante, principalmente en el Distrito de Limoncito, a final del año se ejecutaron muchas partidas específicas".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En alguna ocasión consulté, si todos esos saldos de proyectos se podían refundirse para un proyecto de impacto, ustedes deben ser consecuentes con esto, al menos en Sabanillas y se va a dar en todos los Distritos los proyectos que no pueden ser atendidos con recursos de las leyes 9329 y 8114, la Municipalidad cuenta con una vagoneta de seis metros que no pertenecen a recursos de la ley, que posibilidad tendría la administración de comprar un back hoe con esos saldos que se puedan unificar de los seis distritos, se compra un back hoe y podemos dar respuesta a las comunidades en cuanto al zanjeo, al lastreo, a la ampliación, lastreo de entradas de escuelas, las comunidades están dispuestas a pagar horas extras, nos faltaría la máquina".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Las partidas están por treinta y cuatro millones de colones aproximadamente, voy a solicitar un informe al departamento de Proveeduría de cuál es el estado de las partidas para saber la cantidad de recursos disponibles".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿cómo son las relaciones interpersonales aquí?, en mi tiempo había roces de todo tipo, me dio resultado traer a un motivador y eso soluciona muchas situaciones, asumo que se mantienen los conflictos entre el personal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Esto afecta en la atención a los usuarios, es una situación bastante complicada, esta administración desde que llegamos, hemos querido hacer un grupo unido, hemos tenido que tomar algunas medidas por bromas que se dieron, porque hablan de la "clase bananera", debemos respeto a los compañeros, hay compañeros que se excluyen ellos mismos, en la Municipalidad hay puestos o personal con los que se requiere una comunicación diaria, yo no puedo pasar a cada una de las oficinas a preguntarles como amanecieron, a mí me encantaría hacerlo es muy difícil, he tenido que trabajar con los encargados de los departamentos por temas de directrices o para tomar

decisiones, hemos pensado en traer un motivador, pero si es una situación complicada”.

ARTICULO VI: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Debemos de retomar la sugerencia de la compañera Ivannia, para el 02 de febrero para la reunión virtual con el Viceministro de Seguridad, la sugerencia es que se realice una sesión extraordinaria y que el Señor Alcalde verificara si la Gestora Ambiental podía exponer el tema pendiente ese día, prefiero que sea de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el día martes 02 de febrero del 2021, a partir de las 11:00 a.m., atención al Sr. Luis Carlos Castillo, Viceministro de Seguridad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2): Asunto Vario Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Con relación a documentos enviados a comisión, la Comisión de Asuntos Sociales tiene pendiente el tema de ADECAPAM, la Comisión de Culturales lo del convenio con INCOP, tenemos esos temas pendientes, yo sé que hemos intentado reunirnos, pero debemos de convocar.

Las comisiones quedan de reunirse el martes 26 de enero del 2021, a partir de las 3:00 p.m.

3): Asunto Vario Suscrito por el Síndico Michael Guzmán Badilla

Una pregunta; si Ana María es la suplente de Sara ¿porque Ana no está ahí?.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Se hizo una consulta sobre esos casos, el que asume ahora es Don Óscar, porque es el suplente número uno, en caso de que falte Andrés también asume Don Óscar”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Todos teníamos la misma duda, la consulta la hicimos varios, Don Óscar es el primer suplente, si hablamos del tema

Ordinaria 039
25 - enero - 2021
Pág. N° 12

de genero seguimos con paridad, estamos tres masculinos y dos femeninos, para efectos de suplencias el tema de genero pasa a segundo plano, según nuestras consultas”.

4):Asunto Vario Suscrito por Regidor Gredy Obando Duran

Para recordarles que se deben convocar para juramentar a los miembros de la Junta Vial.

Realizar la juramentación de los miembros de la Junta Vial Cantonal el próximo lunes.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO